

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 508 TORRE A
PEREIRA - RISARALDA
OFICIO No. 2007-443-3138

Octubre 15 de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 58779-2015
Fecha: 04/11/2015-14:47:59
Redibido por: JOSE OVEJ BUSTRADO
Destino: SECRETARIA DE EDUCACION

Señor Pagador:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL RISARALDA

Ciudad

Ref: Proceso Ejecutivo
D/te: SOLUCIONES PRONTAS COOPERATIVA MULTIACTIVA-
NIT.813011067-1
DDAS: **MARIA AMPARO VALENCIA CARDONA 24.546.418**
RDO: 660014003006-2007-00443-00

Con toda atención me permito comunicarle que mediante auto de la fecha se ordenó el **LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DE EMBARGO** que pesa sobre el 30% del salario de la demandada de la referencia.

En consecuencia, sírvase dejar sin efectos el oficio Nro.2007-0443-1234 de julio 18 de 2007, enviado al pagador de la mencionada entidad.

Atentamente,


LUZ ADRIANA CORRALES RESTREPO
Secretaria





ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	04 de noviembre de 2015	Número de radicado:	58779
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	2007-443-3138		
Persona natural o jurídica:	LUZ ADRIANA CORRALES RESTREPO		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

